



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

TRÁMITE DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES

La Fiscalía General del Estado de Yucatán, domicilio en el Kilómetro 45.5, Tablaje 12648, Código Postal 97314, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, de conformidad con el artículo Décimo Noveno Transitorio de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?

Los datos personales serán utilizados con la finalidad de:

- ✓ Serán utilizados para la elaboración del certificado de antecedentes penales para lo cual se requiere la presentación de los siguientes documentos en original:

○ Identificación oficial (que pueden ser INE, pasaporte vigente, licencia de conducir de Yucatán vigente o Cartilla Militar con hoja de liberación)	○ Acta de Nacimiento	○ CURP,
○ Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses de expedición)	○ En el caso de extranjeros, la credencial de residencia vigente	

Es importante aclarar que dichos documentos le serán devueltos una vez finalizada la diligencia; también se hará la toma y captura de las huellas digitales de los dedos de ambas manos, firma digital y fotografía.

Los datos que se recaban sensibles son los siguientes:

▪ Nombre completo	▪ Fecha de nacimiento	▪ Edad
▪ Lugar de nacimiento	▪ Estado civil	▪ Ocupación, domicilio actual de residencia)

¿Requieren consentimiento del Titular?

De conformidad con lo establecido en el artículo 16, fracciones II y V de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

No	Si
X	



Fundamento legal para el tratamiento de sus datos personales

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los siguientes artículos:

- ✓ Artículos 6 apartado A; 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- ✓ Artículos 74, 75 y 76 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- ✓ Artículos 3, fracciones XXXIII y XXXIV; 11, 12, 13, 67 y 68 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, de conformidad con el artículo Décimo Noveno Transitorio, del Decreto por el que se expide la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025;
- ✓ Artículo 27 fracción IV incisos a), b), c) y d) de la Ley Nacional de Ejecución Penal.
- ✓ Artículo 11 bis de la Ley de la Fiscalía General del Estado de Yucatán;
- ✓ Artículo 118 del Reglamento Interior de la Fiscalía General del Estado de Yucatán; y
- ✓ Artículos 8 y 12 del Decreto 412/2016 por el que se regula el Instituto de Ciencias Forenses.

Transferencia de datos personales.

Que la información recabada puede ser transferida parcial o completamente a otras instancias vinculadas con trámites administrativos a nivel estatal (Sistema Integral del Gobierno del Estado), a fin de que el Instituto pudiera allegarse de datos suficientes para la elaboración del documento solicitado.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de sus datos personales, de conformidad con el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del Título Tercero, Capítulos I y II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

¿Dónde puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de Datos Personales?

1. Para ejercer esos derechos podrá acudir ante la Unidad de Transparencia de esta Fiscalía General del Estado, en el domicilio ubicado Kilómetro 45.5, Tablaje 12648, Código Postal 97314,
2. Por teléfono (999)9303250 Extensión 41114 y 41376, en donde también podrá recibir asesoría respecto del procedimiento,



3. A través de un escrito libre presentado en la Institución,
4. Por correo electrónico, a la cuenta: transparencia.fge@yucatan.gob.mx
5. Vía Plataforma Nacional de Transparencia
<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>

Portabilidad de Datos Personales.

La Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Yucatán, no cuenta con sistemas informáticos propios que contengan formatos electrónicos estructurados y comúnmente utilizados para la portabilidad de los datos personales; por tanto, el ejercicio del derecho a la portabilidad no es compatible con el tratamiento de datos personales y finalidades que se señalan en el presente aviso de privacidad.

Domicilio de la Unidad de Transparencia.

Si desea conocer mayor información sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia de esta Fiscalía, ubicada en el Kilómetro 45.5, Tablaje 12648, Código Postal 97314, Mérida, Yucatán, México, o comunicarse al teléfono (999)930 32 50 extensiones 41114 y 41376 en horario de 08:00 a 15:00 horas.

Cambios al aviso de privacidad.

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del portal <https://fge.yucatan.gob.mx> y en las oficinas de la Fiscalía General del Estado, donde siempre estará a la vista la última versión que rige el tratamiento de los datos personales proporcionados por los asistentes a los eventos de capacitación.

Última Fecha de actualización del aviso de privacidad.

20 de junio de 2025.